

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Sesión Extraordinaria 05 de Febrero del 2004 (Aprobada en Sesión del 12 de Febrero del 2004)

HORA DE INICIO : 09:30
HORA DE TÉRMINO : 13:45
LUGAR : Sede CONAREME (IDREH – Malecón Armendáriz 139 Miraflores)

MIEMBROS ASISTENTES

- | | |
|--|----------------------------|
| 1. DR. JESÚS FERNÁNDEZ URDAY | PRESIDENTE, REP. ASPEFAM |
| 2. DR. PEDRO DÍAZ URTEAGA | VICEPRESIDENTE, REP. IDREH |
| 3. DR. MANUEL NÚÑEZ VERGARA | SEC. EJECUTIVO |
| 4. DR. DOMINGO ARCOS JERÓNIMO | REP. UNSLGI |
| 5. DR. MELITÓN ARCE RODRÍGUEZ | REP. USMP |
| 6. DR. ANIBAL VILLARREAL VALERIO | REP. PNP |
| 7. DR. VÍCTOR GAMERO RAMÍREZ | REP. UNSA |
| 8. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI
Rep. por Dr. Juan Meza García | REP. SANIDAD NAVAL |
| 9. DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA
Rep. por Dr. Alfonso Mendoza Fernández | REP. UNSAAC |
| 10. DR. FILOMENO T. JÁUREGUI FRANCIA | REP. UNFV |
| 11. DR. NELSON MORALES SOTO | REP. UNMSM |
| 12. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS
Rep. por Dr. Pascual Chiarella Ortigosa | REP. UPCH |
| 13. DR. JOSÉ PISCOYA ARBAÑIL | REP. MINSA |
| 14. DR. ENRIQUE VALLADARES ZAMBRANA | REP. SANIDAD MILITAR |
| 15. DR. JAIME MORÁN ORTIZ | REP. ANMRP |
| 16. DR. JULIO VILLAR AGURTO | REP. SANIDAD FAP |
| 17. LIC. LUZ MARINA CUBAS MONTOYA | REP. ESSALUD |
| 18. DR. AGUSTIN IZA STOLL | REP. CMP |
| 19. DR. JUAN VEGA GRADOS
Rep. por Juan Celis Zapata | REP. UNPRG |
| 20. DR. RODOLFO CAMARA ZAMUDIO
Rep. por Gonzalo Deza Ruiz | REP. UCSM |

MIEMBROS AUSENTES

- | | |
|------------------------------|---------------|
| 21. DR. AMADOR VARGAS GUERRA | REP. ALT. UNT |
|------------------------------|---------------|

INVITADOS

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| 1. DR. ROMULO CARRION ARRUNATEGUI | JEFE INST. IDREH |
| 2. DR. VÍCTOR ABURTO LOROÑA | REP. ALT. USMP |
| 3. DR. CESAR LIENDO LIENDO | REP. ALT. ESSALUD |
| 4. DR. HERIBERTO VELA PISCONTE | REP. ALT. SANIDAD MILITAR |
| 5. DR. ALFREDO BENAVIDES ZÚÑIGA | MIEMBRO EQUIPO ACRED. |
| 6. DR. CESAR PASTOR GARCIA | MIEMBRO COMIS. ACRED. |
| 7. DR. ROBERT PALOMINO DE LA GALA | REP. ALT. UNMSM |
| 8. DR. VICTOR PINTO DE LA SOTA | REP. ALT. UNFV |
| 9. DR. NELSON GARCIA CHAMBILLA | REP. ALT. UN SA |
| 10. DR. MANUEL INJANTE INJANTE | REP. ALT. UNSLGI |
| 11. LIC. ANA MARIA BARRUTIA | IDREH |
| 12. DR. LIZARDO HUAMAN | IDREH |
| 13. CPC. JOSE CHAHUA | IDREH |

Cuestión Previa I:

El Secretario Ejecutivo da lectura a las comunicaciones por las cuales se acredita a los nuevos representantes ante el Comité Nacional de Residentado Médico

Acuerdo N° 011-2004-CONAREME: Expresar la bienvenida del Comité Nacional a los nuevos representantes institucionales ante CONAREME, convencidos de que contribuirán valiosamente al esfuerzo que viene desarrollando el Comité Nacional.

Cuestión Previa II:

El Dr. Jesús Fernández solicita como cuestión previa, informe al Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos, habida cuenta del retraso percibido en las remuneraciones de los señores médicos residentes del Ministerio de Salud, en tal sentido invita al Dr. Pedro Díaz, Subjefe del IDREH a presentar el respectivo Informe:

Dr. Pedro Díaz: como es de conocimiento de los asistentes, el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos ha asumido la responsabilidad por coordinar la remuneración de los señores residentes, a partir del primero de enero del presente año. 13 unidades ejecutoras disponen de la autorización correspondiente para proceder a entregar las remuneraciones a sus médicos residentes. Hará llegar el Informe sobre las acciones realizadas por el IDREH por escrito al Comité Nacional.

El Informe del Dr. Pedro Díaz es complementado por la Lic. Ana María Barrutia, el CPC José Chahua y el Dr. Lizardo Huamán.

Acuerdo N° 012-2004-CONAREME: Tomar nota de las acciones realizadas por el IDREH, de la preocupación manifestada por el Representante de la ANMRP y el conjunto de representantes del Comité Nacional, invocando a realizar el máximo esfuerzo por resolver los problemas expuestos, ofreciendo CONAREME su pleno apoyo en estas gestiones.

ORDEN DEL DÍA

1. ACREDITACION DE PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN

Dr. Robert Palomino: invoca a los presentes a ceñirse a las normas que rigen el sistema, así como entiende que en los casos en que el Equipo Evaluador no hubiese definido la adjudicación del campo clínico corresponde al Comité Nacional tomar la decisión.

Dr. César Liendo: Ha revisado el Informe entregado por la Comisión de Acreditación y en ella figuran campos clínicos que lamentablemente no han sido gestionados con conocimiento de la Oficina de Capacitación.

Aprobación de Informes de Equipos de Evaluación:

- Informe Equipo de Evaluación N° 1:

Votación:	Aprobar:	11 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	08 votos

Acuerdo N° 013-2004-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 1, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

- Informe Equipo de Evaluación N° 2:

Votación:	Aprobar:	11 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	08 votos

Acuerdo N° 014-2004-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 2, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Dr. Melitón Arce: Deja sentada su preocupación por la forma como se ha procedido por parte de algunos Directores de hospitales al no facilitar la documentación necesaria a los Equipos de Evaluación, con el ánimo de no querer trabajar con una universidad privada.

Dr. Nelson Morales: hace constar su abstención, por formar parte del Equipo de Evaluación.

- Informe Equipo de Evaluación N° 3:

Votación:	Aprobar:	14 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	02 votos

Acuerdo N° 015-2004-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 3, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

- Informe Equipo de Evaluación N° 4:

Votación:	Aprobar:	14 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	04 votos

Acuerdo N° 016-2004-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 4, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

- Informe Equipo de Evaluación N° 5:

Votación:	Aprobar:	16 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	02 votos

Acuerdo N° 017-2004-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 5, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

- Informe Equipo de Evaluación N° 6:

Votación:	Aprobar:	15 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	03 votos

Acuerdo N° 018-2004-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 6, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

- Informe Equipo de Evaluación N° 7:
 Votación: Aprobar: 14 votos
 Desaprobar: 00 votos
 Abstenciones: 03 votos

Acuerdo N° 019-2004-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 7, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Dr. Jaime Morán: deja sentada su preocupación por la capacidad del campo clínico del Hospital Militar Central en la especialidad de Ginecología y Obstetricia.

- Informe Equipo de Evaluación N° 8:
 Votación: Aprobar: 12 votos
 Desaprobar: 00 votos
 Abstenciones: 04 votos

Acuerdo N° 020-2004-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 8, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

- Informe Equipo de Evaluación N° 9:
 Votación: Aprobar: 15 votos
 Desaprobar: 00 votos
 Abstenciones: 03 votos

Acuerdo N° 021-2004-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 9, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

- Informe Equipo de Evaluación N° 10:
 Votación: Aprobar: 13 votos
 Desaprobar: 00 votos
 Abstenciones: 02 votos

Acuerdo N° 022-2004-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 10, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

- Informe Equipo de Evaluación N° 11:
 Votación: Aprobar: 14 votos
 Desaprobar: 00 votos
 Abstenciones: 01 votos

Acuerdo N° 023-2004-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 11, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

- Informe Equipo de Evaluación N° 12:
 Votación: Aprobar: 14 votos
 Desaprobar: 00 votos
 Abstenciones: 02 votos

Acuerdo N° 024-2004-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 12, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

- Informe Equipo de Evaluación N° 13:
 Votación: Aprobar: 15 votos
 Desaprobar: 00 votos
 Abstenciones: 01 votos

Acuerdo N° 025-2004-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 13, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

- Informe Equipo de Evaluación N° 14:

Votación:	Aprobar:	14 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	02 votos

Acuerdo N° 026-2004-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 14, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Dr. Melitón Arce: expresa su preocupación porque en la hora undécima se habría modificado el Informe del Equipo de Evaluación.

Dr. Enrique Valladares: lamentablemente el Informe no se entregó de manera adecuada, debiendo corregirse previa coordinación del Equipo, lo que se comunicó oportunamente a la Comisión de Acreditación.

- Informe Equipo de Evaluación N° 15:

Votación:	Aprobar:	16 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	01 votos

Acuerdo N° 027-2004-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 15, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

- Informe Equipo de Evaluación N° 16:

Votación:	Aprobar:	17 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	00 votos

Acuerdo N° 028-2004-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 16, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

- Informe Equipo de Evaluación N° 17:

Votación:	Aprobar:	14 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	01 votos

Acuerdo N° 029-2004-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 17, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

- Informe Equipo de Evaluación N° 18:

Votación:	Aprobar:	16 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	01 votos

Acuerdo N° 030-2004-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 18, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

- Informe Equipo de Evaluación N° 19:

Votación:	Aprobar:	19 votos
	Desaprobar:	00 votos
	Abstenciones:	00 votos

Acuerdo N° 031-2004-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 19, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

- Informe Equipo de Evaluación N° 20:
 Votación: Aprobar: 16 votos
 Desaprobar: 00 votos
 Abstenciones: 00 votos

Acuerdo N° 032-2004-CONAREME: Aprobar el Informe del Equipo de Evaluación N° 20, en los términos del Informe consolidado que acompaña esta Acta.

Acreditación de Nuevos Campos Clínicos

Acuerdo N° 033-2004-CONAREME: Establecer que los nuevos campos clínicos aprobados en la presente Sesión deberán ser evaluados luego de culminado el primer de funcionamiento del programa, con el fin de constatar el cumplimiento de los estándares establecidos por el Comité Nacional.

2. COMISION INVESTIGADORA

Acuerdo N° 034-2004-CONAREME: Aprobar la conformación de una Comisión Investigadora que analice la aparente existencia de médicos residentes en campos clínicos no autorizados por CONAREME. La citada Comisión es presidida por el Dr. Eduardo Paredes Bodegas e integrada por los Drs. Víctor Gamero Ramírez y Gonzalo Deza Ruiz.

Votación: A favor: 15 votos
 En contra: 00 votos
 Abstenciones: 01 voto

3. REUNIONES ENTRE INSTITUCIONES

Acuerdo N° 035-2004-CONAREME: Aprobar el nuevo cronograma de reuniones entre instituciones prestadoras, formadoras y médicos residentes, según el siguiente esquema:

GRUPO	UNIVERSIDAD	FECHA	HORA	LUGAR	SEDES HOSPITALARIAS
N° 1	UNSLGI/UNT UNSA/UCSM UNSAAC	06/02/2004 (viernes)	11.30 a.m.	IDREH	HRI HRDT HBT IRO DIRESA Cusco HRHD Arequipa
N°2	UNMSM/UPCH USMP/UNFV	09/02/2004 (lunes)	9.00 a.m.	IDREH	HNCH INEN INSM INO
N° 3	UNMSM/UPCH USMP/UNFV	09/02/2004 (lunes)	11.30 a.m.	IDREH	HSBe HLH HSBa HNMA
N° 4	UNMSM/UPCH USMP/UNFV	10/02/2004 (martes)	9.00 a.m.	IDREH	HSR HDM DISA LC IESN
N° 5	UNMSM/UPCH USMP/UNFV	10/02/2004 (martes)	11.30 a.m.	IDREH	HHV HHU IMAPE ICN

Nº 6	UPCH/UNT UNFV/UNMSM	10/02/2004 (martes)	3.00 p.m.		SOUTHERN PERU CONSORCIO ACADEMICO SAN PABLO MORILLAS CLINICA MORILLAS OFTALMO SALUD MINISTERIO PUBLICO
Nº 7	UNMSM/UPCH USMP/UNFV	11/02/2004 (miercoles)	09.00 a.m.	IDREH	HNAL INR DAC
Nº 8	UNMSM/UPCH UPSMP/UNFV	11/02/2004 (miercoles)	11.00 a.m.	IDREH	EsSALUD
Nº 9	UNMSM/UPCH USMP/UNFV	11/02/2004 (miércoles)	11.30 a.m.	IDREH	Sanidades de las FF.AA y PNP

Acuerdo N° 036-2004-CONAREME: Aprobar la siguiente Directiva para efecto de las reuniones entre instituciones prestadoras, formadoras y médicos residentes:

**DIRECTIVA PARA LAS REUNIONES DE COORDINACION ENTRE INSTITUCIONES
FORMADORAS Y PRESTADORAS, Y MEDICOS RESIDENTES
PROCESO DE ADMISIÓN 2004**

1. Las reuniones de coordinación entre instituciones formadoras, prestadoras y médicos residentes se realizarán, convocadas por CONAREME y el IDREH, conforme al cronograma aprobado por CONAREME, con el objetivo de poder generar una propuesta de consenso en torno al Cuadro General de Vacantes correspondientes al Proceso de Admisión 2004.
2. Estas reuniones son presididas por el Presidente de CONAREME. En caso de imposibilidad de asistencia de éste, asume la dirección el representante del IDREH.
3. Los asistentes dispondrán del Cuadro de Plazas Autorizadas y Acreditadas por Especialidad y Hospital, preparado por CONAREME, el cual deberá ser tomado como el único referente histórico para efectos de la programación.
4. Las reuniones se realizan con las siguientes estaciones:
 - a. Apertura de la Sesión y presentación de los asistentes.
 - b. Presentación del número de plazas presupuestadas por la institución prestadora.
 - c. Propuesta de las universidades de distribución por modalidades, por servicios y por universidad.
 - d. Análisis y búsqueda de propuesta de consenso.
 - e. Conclusiones.
5. Los representantes de las instituciones deben considerar que la programación del Cuadro General de Vacantes del Proceso de Admisión 2004 se rige por las siguientes consideraciones:
 - a. Sólo procede programación de plazas en aquellos campos clínicos autorizados (programados en los últimos 4 años) o acreditados por el Comité Nacional.
 - b. En ningún caso el número de plazas programadas en un servicio podrá exceder el número de plazas autorizadas o acreditadas en los últimos 4 años.
 - c. No procede intercambio de campos clínicos entre instituciones formadoras.
 - d. El número de plazas presupuestadas como plazas libres en el Ministerio de Salud por Unidad Ejecutora no puede ser modificado, sin previa autorización del IDREH.
 - e. En la distribución de las plazas y campos clínicos de las instituciones prestadoras a las universidades, el aumento o disminución se deberá basar en la proporcionalidad determinada por los antecedentes históricos.

- f. La distribución de plazas nuevas deberá hacerse sin disminución de las plazas o campos clínicos de otras universidades.
 - g. Ratificar la no admisibilidad de plazas o campos clínicos no autorizadas ni acreditadas por CONAREME
- 6. Las conclusiones de la reunión deben figurar en un Acta, la cual será firmada por todos los representantes asistentes. En caso de discrepancia, las diferencias serán anotadas, no procediendo votación. Si se juzga necesario podrá convocarse a una siguiente reunión.